

ha convertido en el *core business* de la actividad económica<sup>28</sup>. Estamos frente a una forma de explotación inédita y extraña, esencialmente diferente si se mira a los medios de producción pero similar a las otras en los procesos; es un tipo explotación que actúa sobre la autogestión de los cuerpos, los cuales se convierten no solo en mano de obra y fuente de plusvalor, sino también en un riquísimo *potencial vital*, en biotrabajo, para beneficio directo de las fuerza neocapitalistas que invaden los ámbitos más íntimos de la vida humana. A esto se añade la renovada problematización de establecer una fuerte posición bioética y jurídica sobre los temas de la maternidad subrogada y de la reproducción en vivo en general, y cómo inevitablemente estos fenómenos implican una dinámica de la autodeterminación del cuerpo, de su gestión autónoma sin imposiciones externas o de tipo religioso, político, etc. Pero también podemos ver cómo la ausencia de intervención y reglamentación conduce a un conjunto de prácticas – realizadas a través del cuerpo – efectivamente instrumentales al poder de las grandes industrias y a la lógica neoliberal y que va a constituir un verdadero *biobusiness* del capital humano.

Ilaria SANTOEMMA

<sup>28</sup> Traducido a partir de la versión italiana del libro: M. Cooper, C. Waldby, *Biolavoro Globale*, Roma, Derive Approdi, 2015, p. 159.

Francisco CASTILLA URBANO (ed.), *Discursos legitimadores de la conquista y la colonización de América*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2014, 175 pp.

Históricamente se ha tendido a establecer una clara distancia temporal entre los procesos de conquista y colonización hispano y anglosajón. El siglo y medio que aproximadamente medió entre ambos desarrollos, sin embargo, favoreció una diferenciación de modelos que fue más allá de las particularidades propias de espacios y tiempos. Absolutamente lógica, tal discriminación respondía a la diversidad de factores específicos que acompañan una y otra expansión y que nos hablan de relatos en absoluto semejantes. Efectivamente, ni la naturaleza de las potencias expansionistas era la misma, ni los territorios y pueblos ocupados correspondían a un idéntico patrón, sin hablar ya de la experiencia extraída de la colonización española que los ingleses pudieron obtener y trasladar a su proyecto.

En todo caso, y más allá de estas consideraciones, lo cierto es que tal distinción no era neutral. Bajo ella subyacían una serie de motivaciones –más o menos deliberadas– tendentes a favorecer un modelo en detrimento del otro, a enaltecer el moderno proceso de expansión anglosajón frente al arcaico y oscuro modelo hispano. Como muy bien señala en la Introducción Francisco Castilla, el responsable de la edición de este notable volumen, el factor responsable del abismo abierto entre uno y otro proceso de conquista y colonización era indis-

cutiblemente ideológico: mientras el “catolicismo de cruzada”, intolerante y oscurantista español definía un horizonte de conquista, el protestantismo asociado a los colonos anglosajones lo hacía con respecto a un marco de libertad religiosa y de conciencia, antesala de un escenario futuro de civilización y progreso.

La atribución de semejantes prejuicios a uno y otro modelo contribuiría igualmente a distinguir dos modelos de expansionismo colonial -uno basado en la rapiña y el expolio, otro fundado sobre la negociación y el comercio- indiscutiblemente adscritos a una distintiva cualificación moral. Tal ejercicio de simplificación no sólo sirvió para categorizar la acción política de las potencias imperiales, sino que también acabó afectando a la percepción misma de las poblaciones colonizadas. Sobra añadir hasta qué punto tal discriminación acabaría favoreciendo el desarrollo de una nueva fase imperialista —“tutelar”- de la mano de las colonias civilizadas del Norte.

Sin embargo, si se aparta el foco de aquellos prejuicios ideológicos, las diferencias entre uno y otro modelo de colonización tienden a difuminarse abriendo la posibilidad de apreciar una serie de coincidencias, hasta entonces inadvertidas, que permiten hablar de una actitud y una percepción similar por parte de españoles, británicos, franceses u holandeses hacia los indios americanos. Su dispar procedencia no impide comprobar la similitud de las pretensiones: la consideración de los nuevos territorios inexplorados como un potencial espacio de conquista y expansión a partir del

cual reforzar posiciones en la lucha por la hegemonía europea.

A partir de estas premisas, un grupo de investigadores y especialistas procedentes de diferentes campos de las ciencias sociales, desde la Antropología a la Historia, pasando por la Filosofía o la Historia de las Ideas Políticas, se reunieron en un Encuentro Internacional bajo la coordinación del profesor Francisco Castilla y el apoyo del Instituto de Estudios Norteamericanos Benjamín Franklin de la Universidad de Alcalá con el objeto de profundizar en la naturaleza de este juego de relaciones mutuas entre modelos coloniales desarrollado a lo largo de varios siglos, contribuyendo con ello a cuestionar una serie de mitos e ideas preestablecidas y aún vigentes en los distintos discursos oficiales de la conquista y colonización americana.

La heterogeneidad de las propuestas permite la aproximación a la problemática colonial desde muy diversos ángulos finalmente confluyentes a la hora de ofrecer una imagen bastante menos convencional del fenómeno colonial en América. Es el caso, por ejemplo, de Jorge Cañizares-Esquerro, cuyo trabajo en torno a los títulos de legitimación esgrimidos por los peregrinos y puritanos ingleses de la primera mitad del siglo xvii para colonizar América pone de relieve la limitada originalidad de los mismos y la profunda influencia en ellos de la doctrina española. Los puntos centrales sobre los cuales se vertebran los diferentes textos, a saber, la oportunidad de la incursión a tierras extra-europeas en un momento marcado por el agravamiento de las relaciones entre calvi-

nistas y anglicanos, y las razones que habían de impulsar las expediciones a América, apuntan, de hecho, a una serie de argumentos cuyo punto de partida es común: la centralidad de la misión evangelizadora como principal motivo de la empresa de colonización, por encima de cualquier otra serie de consideraciones económicas y políticas.

En la misma línea cabe situar la aportación del profesor y también editor del presente libro, Francisco Castilla, en torno a las tesis justificativas de la conquista de América de dos autores aparentemente tan distanciados en el espacio y en el tiempo como Francisco de Vitoria (1483-1546) y John Locke (1632-1704). En su trabajo, el autor parte del suelo teórico común sobre el que reposan las argumentaciones de ambos personajes: la ley natural. Tanto para el uno como para el otro, la universalidad de las leyes que rigen al conjunto de los seres humanos, criaturas de un mismo Dios, permite equiparar a europeos y americanos: participan de las mismas capacidades y derechos, es decir, de las mismas posibilidades para desarrollar aquellas potencialidades inscritas por la divinidad, cuya culminación da sentido a su existencia como criaturas divinas. Pero la equiparación de los nativos americanos al común de los europeos, lejos de ofrecerse como un mecanismo de garantía y respeto universal de los derechos naturales, acaba deviniendo paradójicamente en un vehículo para su sometimiento. Y es aquí donde Castilla nos muestra la ausencia de diferencias significativas entre un Vitoria y un Locke para quienes la universalidad de

potencialidades no implica la necesaria realización de las mismas.

La influencia del pensamiento español no se limitaría, sin embargo, a las fuentes de legitimación. Como bien se encarga de mostrar Fermín del Pino en su contribución, su legado se encuentra tremendamente omnipresente dentro de los estudios histórico-antropológicos sobre América especialmente realizados en Estados Unidos, a partir de las abundantes fuentes procedentes de los relatos e informes a cargo de antiguos misioneros, militares, navegantes o ilustrados españoles en torno al nuevo continente. En este sentido, y a través de un rápido pero exhaustivo repaso, el autor muestra el interés –en algunos casos, obsesivo– de algunos de estos estudiosos norteamericanos por los testimonios recogidos en el nuevo continente desde su instalación en el territorio, con un propósito de innegable contenido científico pero en absoluto exento de intencionalidad política. Más allá de la estima reconocida a la acción española en América, se percibe una nada disimulada voluntad por conocer y familiarizarse con un vasto espacio territorial sobre el que muy pronto no tardarían en proyectarse aspiraciones expansionistas. En este sentido, el renovado interés especialmente en el siglo XIX no puede desvincularse de la vocación hegemónica norteamericana iniciada ese siglo a partir de la proclamación de la Doctrina Monroe en 1823. En cualquier caso, el estudio deja muy claro, una vez más, la considerable impronta de la influencia española en la tradición antropológica estadounidense, así como el elevado reconocimiento de

la ingente y valiosa labor investigadora llevada a cabo por los estudiosos españoles, visión que contrasta con la imagen de la leyenda negra tan difundida tanto dentro como fuera de nuestro país.

Jaime de Salas aborda, desde el prisma de la constitución de los futuros Estados Unidos, el proceso de configuración de un marco de legitimación política sustentador de la nueva comunidad. A decir verdad, el máximo interés del trabajo se sitúa en su análisis del proceso conformador de la esfera pública, es decir, aquel espacio imaginario compartido donde la confluencia de individuos con diferentes intereses y sensibilidades cobra forma y dota de sentido a sus integrantes sobre la base de unas pautas de sociabilidad asumidas y aceptadas. En ocasiones, el desarrollo de ese proceso solo resulta perceptible a largo plazo, si bien sus efectos nunca dejan de hacerse palpables gradualmente: en este sentido, la libre difusión de aspiraciones e ideas a través de una extensa red de medios escritos propició un doble horizonte de diversidad e integración, en la medida en que favorecía la inserción del individuo y su realidad distintiva en un marco de heterogeneidad global donde los individuos se sentían al mismo tiempo semejantes y diferentes a partir de su inserción en un marco común. Benjamín Franklin y Thomas Payne, desde líneas y perspectivas diferentes, propiciaron un espacio público radicalmente nuevo al propio tiempo dinámico y tolerante.

En “la colonización del norte y del sur”, el proceso de conquista y colonización va a ser abordado desde un juego de perspectivas particulares, desde las

cuales se definen visiones singulares que no solo arrojan luz sobre el fenómeno americano sino sobre la condición misma de sus autores. Especialmente su autor, Antolín Sánchez Cuervo, somete el proceso de colonización al escrutinio de quienes tras el final de la Guerra Civil se vieron empujados al exilio, precisamente al continente americano. Tal cúmulo de circunstancias favorece una serie de lecturas que remiten a interpretaciones heterodoxas donde intervienen una gran diversidad de factores –la marcha del país, el contexto internacional bélico, el asentamiento en el nuevo continente, el avance del fascismo y de los regímenes totalitarios en el mundo, etc.- de los cuales resultaba imposible abstraerse en ningún momento. Sólo a partir del reconocimiento de este complejo escenario es posible dar cuenta de aquella serie de imágenes que tanto del nuevo como del viejo mundo fueron proyectadas por este grupo de españoles exiliados. Los tres autores sobre los que se centra el trabajo son tres intelectuales exiliados en el continente –Américo Castro en Princeton (EEUU), José Gaos y Eduardo Nicol en México- cuya conciencia de encontrarse en un escenario absolutamente inédito va a quedar claramente patente en todas sus reflexiones.

La singularidad del artículo de Julio Seoane (“De cuando los Estados Unidos se crearon a sí mismos como indios”) reside, por su parte, en su particular enfoque respecto a la construcción de la identidad norteamericana. Probablemente, tal singularidad derive de la escasa atención que en determinados círculos ha tenido la aproximación al

tema desde la perspectiva del nativo o del propio norteamericano. A partir de tres ejemplos extraídos de diferentes momentos (la pronunciación del inglés, la lectura de Ossian en Norteamérica, y el impacto de la obra del escultor Hiram Powers), el autor nos muestra el papel jugado por la influencia cultural europea –y enfatiza la importancia de la ilustración escocesa– en la autopercepción del norteamericano. Pone de manifiesto un proceso de idealización del americano que extrae sus fuentes de la pureza del modelo originario europeo haciéndolo suyo, apropiándose del mismo. En un proceso que paradójicamente resulta inverso al generado por algunos autores europeos con respecto al indígena –presentado como puro, es decir, libre de la corrupción y degeneración civilizadora, el americano extrae su identidad de la depuración del modelo europeo, del que se aparta pero del que en esencia se presenta como su principal baluarte. Es decir, el norteamericano aparece como un individuo diferente, libre y puro, cuyos rasgos y caracteres paradójicamente extrae de la previa idealización del modelo europeo, o sea, en una línea similar a la que opera en el europeo el buen salvaje. Tal autopercepción permite generar un modelo identitario que le diferencia del europeo y le resguarda de cualquier tipo de subordinación con respecto a éste.

Al analizar la elaboración de los discursos de legitimación, tiende a eludirse un factor determinante: la temporalidad. En su sugerente contribución, el profesor Villacañas (“Tiempo e Imperio: el caso Moctezuma”) se apoya en la *Crónica Mexicana* de Álvaro Tezozomoc,

escrita en 1598 pero que constituye una transcripción al castellano del relato oral de una serie de escritos anteriores, para atestiguar la profunda conciencia del tiempo en la acción y gobierno del pueblo azteca, hasta culminar con la derrota de Moctezuma a manos de otro imperio exógeno, bajo el mando de Hernán Cortés, y que él define como un particular *traslatio imperii*.

La crónica remite a un relato sostenido del imperio azteca, a partir de su inserción en un ciclo cósmico, en el que la relación entre dioses y hombres se inscribe en un tiempo compartido. Los hombres participan del tiempo divino a partir de un conjunto de rituales religiosos que les permiten dar sentido a una serie de políticas imperiales expansivas sobre un espacio circundante, cuya naturaleza conflictiva e insegura exige una intervención constante. La acción de los hombres es alentada por los dioses que sancionan y dotan de legitimidad la supervivencia de un imperio sobre la base de una tensión permanente, sin la cual la comunidad humana no puede sobrevivir. La inscripción del tiempo divino y humano remite a una acción continuada en el presente que dota de perdurabilidad la existencia humana. Sin ella, el hombre experimenta el fastidio del tiempo –la melancolía, el aburrimiento–, en definitiva, la pérdida de inscripción en el presente, en otras palabras, la pérdida de rumbo –lo que en otras culturas representa la soberbia humana respecto a los dioses – y, en consecuencia, el principio del fin. Solo la superación de ese estado a través de la reactivación del proyecto imperial vuelve a otorgar sen-

tido a la relación de dioses y hombres y, en consecuencia, la supervivencia al modelo humano, en un escenario como el mesoamericano.

La peculiaridad de las *Crónicas* reside en su capacidad para legitimar un discurso de deslegitimación del imperio azteca y dar carta de naturaleza legítima a un nuevo imperio. Probablemente sea así porque a partir del reconocimiento del nuevo emperador, el imperio azteca asuma el final de sus días sin necesidad de admitir su inferioridad, sino tan solo reconocer que su tiempo ha pasado.

En el último artículo de este notable estudio, María José Villaverde aborda en “Civilizados y salvajes: los amerindios vistos por los ilustrados franceses”, la visión que desde la Ilustración francesa se proyectó de los salvajes amerindios. EL profundo contraste entre el escenario civilizado de la Europa del XVIII y el mundo salvaje representado por las sociedades indígenas americanas dio lugar a una diversidad de reflexiones que se pueden sintetizar en dos grandes líneas, ambas proyectadas desde un sustrato común: la caracterización del salvaje como un ser excluido del proceso de civilización y el mundo moderno. Uno de los enfoques partía de la consideración de la civilización europea como un escenario marcado por la corrupción y la depravación de la condición humana, en un contexto de deterioro del comportamiento natural del ser humano, recluido en estrechos criterios de moralidad y racionalidad que oprimían al individuo y desnaturalizaban su condición y su ser. En suma, la sociedad civilizada aparecía

como un escenario artificioso de convenciones donde el individuo abandonaba su naturaleza y, en definitiva, estaba condenado a la infelicidad.

Desde el otro enfoque, hubo quienes asumían una posición inequívocamente antagónica: la civilización y el progreso representaban el avance y la emancipación del ser humano. EL bienestar material y espiritual constituiría la consagración del ideal de plenitud humana, en un marco progresivo de desarrollo en cuyo estadio superior cabría situar al europeo.

Para los detractores del mundo civilizado, el salvaje encarnaba la excepción —el referente— sobre el que sustentar un ideal humano alternativo al europeo; el indígena aparece como un ser amoral, desconocedor del bien y del mal, un ser indiferente al curso de la historia y pleno en la medida en que se encontraba liberado de todas las constricciones y coerciones sociales. Su felicidad contrastaba con la desdicha del europeo, sometido a todo orden de expectativas y prejuicios, cuyo sometimiento le abocaba a la infelicidad y la desgracia.

Desde el mundo ilustrado y civilizado, el salvaje no encarnaba la excepción, sino el pasado. El exotismo y la alteridad de su condición no impidieron a los hombres de las Luces someter a los indígenas a las reglas y a los marcos de medida y evaluación homogeneizadores de la sociedad europea, reduciéndolos a la condición de pueblos y razas atrasados, primitivos y, en consecuencia, inferiores, susceptibles de la indispensable tutela por parte de quienes se encontraban más avanzados en el estadio civilizador. Un discurso, en suma, que no

tardó en servir para legitimar políticas coloniales e imperialistas, que tendieron paradójicamente a equiparar al ser humano como un igual, pero solamente para reducirlo a una posición tutelar.

Nos encontramos, en definitiva, ante un estudio sumamente apasionante, tanto por la pluralidad de propuestas y enfoques, en buena medida explicado por las diferentes disciplinas de donde proceden sus autores, como por la temática tratada, que le convierte sin duda en un atractivo objeto de lectura no solo para los estudiosos del género sino también para todo tipo de lector interesado y curioso.

Francisco MARTÍNEZ MESA

Ellen Meiksins WOOD, *Democracy against capitalism. Renewing historical materialism*, London, Verso, 2016, 300 pp.

Quizás uno de los grandes traumas que la filosofía contemporánea heredó de la crítica al hegelianismo tenga que ver precisamente con cierto miedo a abordar la Historia como espacio de teorización, con cierta toma de distancia que, aunque en principio pudiera pensarse como un gesto respetuoso hacia el terreno de lo fáctico (pues parecería irreductible a lo teórico), no sería más que la legitimación de una cautelada pereza, aquella que exime al filósofo de pensar “a la luz de los acontecimientos”. Así, por ejemplo, el marxismo althusseriano de los años 70, legitimado por la catástrofe teleológica del estalinismo teórico (precisamente por haber some-

tido la historia a los dictados de cierta razón comunista) restringió la cientificidad de las tesis marxianas al campo de la Teoría, identificando la Historia con el ámbito ilegible de lo contingente.

Sin duda una de las excepciones más fructíferas en el campo de los estudios materialistas han sido las publicaciones de la *New Left Review*, que, lejos de reforzar la cómoda frontera entre el estudio histórico y la teoría filosófica, propiciaron una síntesis idónea entre el texto coyuntural y el de largo recorrido. Prueba de ello es esta recopilación de ensayos de la recientemente fallecida Ellen Meiksins Wood, impulsora junto con Robert Brenner del denominado *political marxism*. A través de una serie de artículos publicados entre 1981 y 1994 *Democracy against capitalism* recorre los numerosos debates y lecturas que guiaron las interpretaciones heterodoxas del materialismo histórico en la segunda mitad del siglo xx, sacando a la luz los fundamentos de su tendencia *ahistórica*. Así, podemos observar cómo la rigidez heredada del esquema base-superestructura promovió la lógica dual de lo económico frente a lo político; cómo, por ejemplo, la difusión del estructuralismo consolidó la tendencia a fragmentar lo social en bloques autónomos, ocultando el dinamismo que subyace a algunas transformaciones históricas; o cómo la lógica de la descripción y la clasificación eclipsó la aspiración totalizadora del materialismo histórico concebida por Marx. Es precisamente en oposición al dualismo categorial que rodeó estos debates como Wood recupera el sentido específico del materialismo histórico: